ECUAPANDI

Guayaquil, 15 de Abril del 2008

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario, de la compañía y en conformidad con la función que me competen según lo dispuesto en la ley de su compañía vigente, tengo a bien indicar lo siguiente:
En cuanto al informe que me corresponde dar por conocimiento y decisión del máximo organismo de la compañía. De conformidad con mis atribuciones , puedo decir que he censado totalmente la administración de la compañía a cargo del Ejecutivo responsable para Tal efecto , he recibido del mismo el Balance General y el Estado de Resultado por el periodo Fiscal del año 2007 y el informe que está a conocimiento de la junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los Libros de contabilidad por el período Fiscal del año 2008, estos han sido llevados de Acuerdo con la ley y la técnica Contable, he verificado que las cifras y más datos que se encuentra en ellos son verídicos y que tanto el Balance General y las cuentas de Pérdidas y Ganancia, son fieles reflejos de los libros de Contabilidad de la Compañía.

Por lo anterior, no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente Administrador de la Compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
SEP 2008
GUAYAQUIL

Atentamente

COMISARIO